

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de enero de 1995.

### COMUNICACION 95/ 5

---

Ref.: EMPRESAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA. Ajuste por inflación y absorción de pérdidas activadas en ejercicios anteriores.

---

Se pone en conocimiento de las empresas de intermediación financiera la resolución adoptada por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera que se transcribe a continuación:

1. Sustitúyese el inciso segundo del punto b.2 apartado 3 de la Comunicación N° 94/156 por el siguiente:

**Resultados acumulados ajustados por inflación:** El saldo ajustado al 31/12/93 (determinado de acuerdo con el procedimiento detallado en el punto b.1.) se reexpresará considerando la variación del Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General durante el año 1994. A dicho importe se le deducirán:

- las partidas originadas en la distribución de utilidades realizadas en el ejercicio que fueron o serán pagadas en efectivo. Para la actualización de tales partidas se considerará como fecha de origen la de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- las partidas de reservas o utilidades acumuladas destinadas a absorber amortizaciones de cargos diferidos constituidos en ejercicios anteriores autorizados oportunamente por este Banco Central. Estas partidas se actualizarán considerando como fecha de origen aquella en que el cargo fue registrado en el activo. A tales efectos deberá:
  - mediar una resolución de asamblea de accionistas, o del órgano competente para determinar el destino de las utilidades o reservas.
  - revelarse en los estados contables que se publiquen de acuerdo con la comunicación N° 94/152, mediante una nota a los mismos, la decisión adoptada y la cuantificación de sus efectos patrimoniales.

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**

**COMUNICACION N° 95/ 5**

2. **Autorízase a las empresas que se vean comprendidas por lo dispuesto en esta resolución a efectuar y presentar las modificaciones a las informaciones requeridas por esta Superintendencia hasta el día 27 de enero de 1994.**



**Enrique M. Goberna**  
**Intendente de Instituciones**  
**de Intermediación Financiera**